

RADIO COOPERATIVA 7-6-2006

Papás por Siempre se opuso a endurecimiento de ley de pensiones alimenticias

La organización que agrupa a hombres separados aseguró que se busca coartan los derechos de los progenitores, mientras que la UDI apoyó las mociones legislativas.

Papás por Siempre, entidad que agrupa a padres separados, aseguró que las nuevas sanciones que impulsa el Ejecutivo para los progenitores que no paguen pensiones alimenticias coartarán sus derechos, especialmente en materia constitucional.

El proyecto respaldado por La Moneda -que está pronto a ser aprobado por el Congreso- permite el ingreso de los morosos a la base de datos de deudores comerciales, Dicom, y además restringe la entrega de licencias de conducir a estos padres.

Sin embargo, el presidente de la entidad, abogado Carlos Michea, aseguró que han entregado una gran cantidad de soluciones a los propios parlamentarios, Gobierno y tribunales, entre ellas que el Estado subsidie a los padres cesantes con créditos blandos, o se les descuente la pensión desde los fondos previsionales.

El Abogado Carlos Michea explicó que "por ejemplo, hay algunos que se niegan porque les atribuyeron una paternidad que no era. Y con estos exámenes ADN que son de cierta facilidad de pago, se ha descubierto que muchos padres han debido asumir engañados".

"Con justa razón moral, pero no legal, no desean pagar. Porque no son hijos propios, son producto de un engaño. Una especie de estafa", agregó.

Además, Michea recordó que el Estado no ha fijado un criterio único sobre el monto real para que un niño "viva bien".

UDI apoyó idea del Ejecutivo

En tanto, el diputado de la Unión Demócrata Independiente (UDI) Felipe Ward apoyó la moción del Ejecutivo y señaló que "hay que pensar en los débiles" en estos casos.

Ward aseveró que la preocupación de su partido es "el Chile profundo, el Chile real, de la señora dueña de casa que a veces tiene que cargar con dos tres niños teniendo solamente 50 o 60 mil pesos".

"Sabemos que el drama del no pago de las pensiones alimenticias es tremendo", dijo.

No obstante, el diputado sostuvo que respaldará la propuesta siempre que ésta no signifique una "carga adicional" para los padres sin trabajo.

"Estoy completamente en favor de las medidas, siempre y cuando no representen una carga adicional para las personas que estén cesantes y pretendan conseguir un trabajo para así ponerse al día en el pago de las pensiones", remató. (Cooperativa.cl)

Corporación Padres por Siempre" Atendemos sus conflictos de familia"
AHUMADA Nº 370 · OFICINA: 704 · TELÉFONO: 671 62 46 · SANTIAGO-CHILE

